



Resolución Jefatural No. 044 -95-AGN/J

Lima, 07 MAR. 1995

Vista, la Carta CF-00428-95 de fecha 13 de Febrero de 1995, remitido por el Sr. Marco Castillo Torres, Gerente de Finanzas de la Corporación Financiera de Desarrollo S.A. (COFIDE), solicitando la eliminación de Títulos y Valores declarados innecesarios;

CONSIDERANDO:

Que, es función del Archivo General de la Nación proteger los documentos que integran el Patrimonio Documental de la Nación y autorizar la eliminación de los declarados innecesarios;

Que, los títulos y valores propuestos para su eliminación, a la fecha no poseen valor alguno y, por consiguiente, resulta innecesario seguir conservándolos;

Que, la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio, ha emitido Informe Técnico recomendando la eliminación de los referidos documentos;

Que, el Archivo General de la Nación de conformidad con el Decreto Ley 19414 y su Reglamento D.S. 022-75-ED, la Ley 25323 y su Reglamento D.S. 008-92-JUS y R.M. N° 197-93-JUS, es el Organismo facultado para autorizar y ejecutar la eliminación de documentos innecesarios del Sector Público Nacional;

Con opinión favorable de la Comisión Técnica Nacional de Archivos, acordado en sesión del día 06 de Marzo de 1995;

Con las visaciones de las direcciones nacionales de Archivo Histórico y de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio;

De conformidad con la Ley 25323, D.S. 008-92-JUS, D.S. 005-93-JUS y Resolución Ministerial 197-93-JUS;



SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.— Autorizar la eliminación de los Títulos y Valores de la Corporación Financiera de Desarrollo S.A. (COFIDE), declarados innecesarios por la Comisión Técnica Nacional de Archivos, según expediente que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO.— El Archivo General de la Nación a través de la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio y la Oficina Técnica Administrativa coordinará, supervisará y ejecutará lo dispuesto en el artículo anterior.

ARTICULO TERCERO.— Encargar a la Dirección Nacional de Archivo Histórico la conservación de las muestras de los Títulos y Valores de la Corporación Financiera de Desarrollo S.A. (COFIDE), conforme lo acordado por la Comisión Técnica Nacional de Archivos.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE,

AGN/DNDAAI



[Firma]
Dra. Lidia Luz Mendoza Sivarro
JEFA
del Archivo General de la Nación